

ACUNSA
ALTA ESPECIALIZACIÓN
Elite
CLÍNICA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA

UNA PÓLIZA ÚNICA PARA DAR COBERTURA A LAS ENFERMEDADES DE MÁS DIFÍCIL CURACIÓN



Colegio de Abogados de Málaga

icamálaga.es

¿Por qué?

Porque solo la **Clínica Universidad de Navarra** ofrece la máxima dotación tecnológica, solo nosotros podemos ofrecerle una póliza que reúna los requisitos necesarios para dar cobertura a aquellas patologías que requieren **mayor especialización médica y tecnológica**.

Una póliza de salud con asistencia exclusiva en la **Clínica Universidad de Navarra**, que ofrece coberturas y tratamientos médicos innovadores para **dar respuesta a las patologías de más difícil curación**.

A la diferenciación de producto hay que añadirle la garantía de innovación, al ofrecer a nuestros asegurados técnicas quirúrgicas y protocolos médico-terapéuticos que se desarrollan en exclusiva o que, por su eleva-

do coste, **no están garantizados por otras compañías de seguros de salud**:

- Inmunoterapia Oncológica.
- Cirugía Robótica.
- Radioembolización con microesferas.
- PET Neurológico.
- Tratamientos quirúrgicos para el Parkinson...

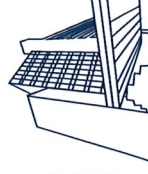
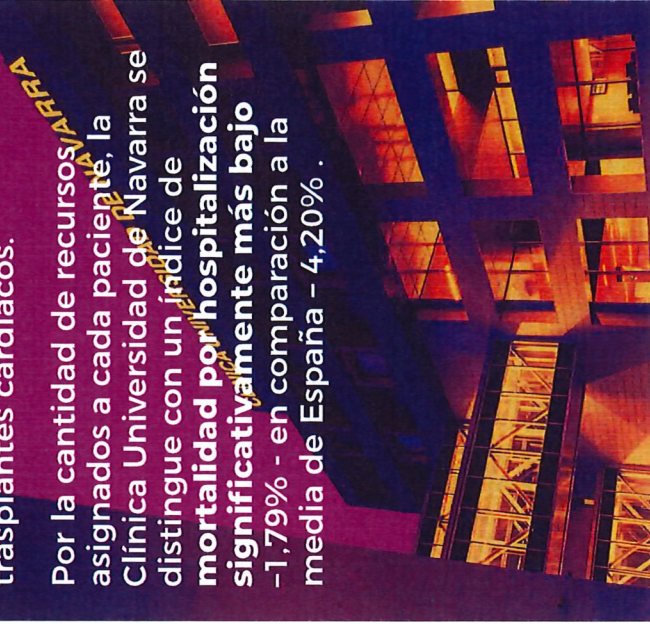
Un producto de salud único, original en sus servicios, que cuenta además con **garantías extrasanitarias** que confluyen en mejorar la calidad asistencial que ofrece.

Una póliza que por sus características y coste es **única en el mercado y compatible con otros seguros de salud**.

La Clínica Universidad de Navarra ha sido premiada, durante 6 años consecutivos, como **mejor hospital privado de España**, según el Monitor de Reputación Sanitaria - MERCO.

Es referente **internacional** en numerosos procedimientos altamente especializados y es el único centro privado de España en donde se realizan técnicas realmente complejas como trasplantes hepáticos o trasplantes cardíacos.

Por la cantidad de recursos **asignados a cada paciente**, la Clínica Universidad de Navarra se distingue con un índice de **mortalidad por hospitalización significativamente más bajo** -1,79% - en comparación a la media de España - 4,20% .



¿Qué cubre?

¿Qué le garantiza?

Hospitalización, médica y quirúrgica, en la **Clínica Universidad de Navarra** para dar cobertura a las enfermedades que sean tratadas en:

- **Cardiología.**
- **Cirugía cardíaca.**
- **Neurocirugía** (para patologías cerebrales).
- **Oncología.** Con todos los servicios y tratamientos necesarios para la intervención y tratamiento de patologías oncológicas. *Incluye tratamientos de inmunoterapia y protonterapia (25.000 € por tratamiento).*

- **Trasplantes** de hígado y riñón entre vivos.

Hospital de Día:

- Tratamientos de quimioterapia y radioterapia.
- Tratamiento quirúrgico de tumores cutá-

neos que hayan sido previamente diagnosticados de carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular o melanoma y con indicación de extirpación quirúrgica.

- Coronariografías diagnósticas y quirúrgicas.

Otras garantías:

- **Habitación individual.** Durante la hospitalización con cama para el acompañante.
- **Hotel.** Durante los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en hospital de día, en régimen de alojamiento y desayuno, para el paciente y un acompañante.

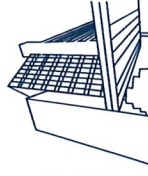
• Consultas:

- Consultas de confirmación de diagnóstico.
- Primera revisión postquirúrgica.
- Pruebas preoperatorias.
- Curas.
- Primer reestadiaje oncológico.
- 25% de descuento en las consultas no amparadas por la póliza.

- **Ambulancia.** Desde cualquier lugar del territorio peninsular español hasta Pamplona.
- **Prótesis internas.** Hasta 15.000 € anuales por asegurado.
- **Sin límites.** En la cobertura hospitalaria y de hospital de día.

- **Viajes.** Cobertura del viaje hasta Pamplona, desde su lugar de residencia o desde cualquier lugar del territorio nacional donde se encuentre el asegurado, siempre que acuda a hospitalizar o a realizar cualquiera de los tratamientos amparados en hospital de día. Se abonarán los gastos del viaje en función del medio utilizado:

- **Avión.** 80 % de los billetes en clase turista (ida y vuelta) del paciente y un acompañante.
- **Tren.** 100% de los billetes en primera clase (ida y vuelta) del paciente y un acompañante.
- **Coche.** Kilometraje (ida y vuelta).



Condiciones de contratación

MÁXIMO
65 AÑOS



SIN
CARENCIA



NO
INCLUYE
PRE-EXISTENCIA

- **Edad máxima para solicitar la contratación:** 65 años
sin límite de permanencia.

- **Sin carencia.** No se aplicará periodo de carencia alguno.

- **No incluye pre-existencia.** No quedan cubiertas las enfermedades que se padezcan antes de asegurarse.

Tarifas 2021

Hasta 25 años	14,68 / € asegurado/mes
De 26 a 60 años	20,69 / € asegurado/mes
De 61 a 65 años	26,69 / € asegurado/mes

Existen otras tarifas a partir de los 66 años. Infórmese

Oferta válida para Colegiados, empleados y familiares directos (cónyuge e hijos) del **Colegio de Abogados de Málaga**

